



República de Honduras

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Aviso de Licitación Pública Nacional CNBS N°04-2016

“ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA USO EN LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a las sociedades debidamente constituidas e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.CNBS-04-2016, a presentar ofertas selladas para **“SERVIDOR PARA USO EN LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. El documento de esta licitación se puede adquirir a partir de esta fecha de 9:00 am a 5:00 pm, en las oficinas de la Gerencia Administrativa de la CNBS ubicadas en el primer piso del edificio Santa Fe Col. El Castaño Sur, Tegucigalpa. MDC mediante solicitud por escrito y previo al pago no reembolsable de la cantidad de L.200.00, mediante cheque de caja o cheque certificado emitido a favor de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los interesados podrán consultar el documento de la presente licitación, en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HONDUCOMPRAS”, (www.honducompras.gob.hn) o en el portal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (www.cnbs.gob.hn)
4. Las ofertas deberán presentarse en la Gerencia Administrativa ubicada en el primer piso del Edificio Santa Fe, Colonia el Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, en un horario de 9:00 a.m. a 4:30 p.m., a más tardar a las 02:00 p.m. del día 17 de agosto del 2016 y ese mismo día, a las 02:15 p.m., hora oficial, se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas, en el salón de usos múltiples de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ubicado en el cuarto piso del Edificio Santa Fe, en presencia de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto y de los miembros del Comité de Compras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar

63

acompañadas de una *Garantía de Mantenimiento de oferta emitida en Lempiras* por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta y con una vigencia de 120 días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 07 de julio del 2016



ETHEL DERAS ENAMORADO
Presidenta